AÑO XII MIERCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1910 NÚM. 3.562

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA
DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES
CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES
CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,
ANUNCIOS Y RECLAMOS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Entre los trabajos presentados en el Congreso de Ciencias administrativas celebrado en Bruselas, figura, como uno de los más notables, el que ha formulado el Ayuntamiento de Valencia.

En este informe se dice que debe existir en ta organización municipal la división de poderes necesaria, toda vez que el poder legislativo no puede limitarse á dictar una ley de carácter general, sino que debe abrazar todos los acuerdos tomados en los negocios que salen de la jurisdicción del Consejo municipal.

Los Ayuntamientos deben administrar directamente, sin nombrar comisianes ejecutivas; sus sesiones deben ser públicas; sus comisiones deben ser simplemente consultivas para el estudio de los asuntos; la ejecución de los acuerdos debe ser encomendada al alcalde, ayudado por sus adjuntos tenientes; las transgresiones de las ordenanzas municipales deben ser juzgados por consejeros nombrados por el Ayuntamiento, constituyendo así una magistratura especial; la autonomía municipal debe ser el ideal de todos los pueblos civilizados, siendo una conclusión necesaria de su buen gobierno, y esta autonomía exige que el Estado limite su acción, respecto á los Ayuntamientos, á lo siguiente:

Exigir de los Municipios condiciones de viabilidad; es decir, una población y un territorio bastantes, y los recursos necesarios para subvenir á los gastos y atender á los servicios públicos, tales como la instrucción, la higiene y en una palabra, cuantos son exigidos por la vida social.

Debe exigir que estos servicios se cumplan debidamente, sin inmiscuirse en su organización.

Debe fijar la forma en que ha de conformarse la organización del Ayuntamiento, determinando el número máximo y mínimo de Consejeros, estableciendo la distribución de los poderes, exigiendo la formación depresupuestos y cuentas, etc., todo concediéndoles una gran libertad, á fin de que sin salirse de las reglas generales, cada Ayuntamiento pueda organizarse, especialmente, por medio de sus ordenanzas municipales.

Estas ordenanzas no deberán ser sometidas á la aprobación del Gobierno. Se deberá darle conocimiento, y él suprimirá lo que puede ser contrario á las leyes generales del país.

El Estado garantizará el derecho de los habitantes contra los abusos de poder de los Ayuntamientos, concediéndoles el derecho de la apelación ante los Tribunales, y exigiendo para resolver ciertos asuntos graves, como enajenaciones de bienes, cesión de derechos, aprobación de cuentas, etc., que los acuerdos sean sancionados por el voto de los concejales y confirmados en los comicios estableciendo el «referendum».

INFORMACION MILITAR

Recompensa

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar pesionada, al capitán de Artillería, D. Rafael Revilla.

Matrimonios

Se ha autorizado para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Luis Gaitán, y al primer teniente de la misma Arma don Luis Medrano.

Licencia por enfermo

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo, para La Toja (Coruña), al alumno de la Academia de Artillería; don Antonio Carunchо y Astray.

FOMENTO DEL TURISMO

Merced á las gestiones de la Asociación de propaganda madrileña, son ya numerosas las adhesiones recibidas para el Congreso internacional de turismo que debe celebrarse en Toulouse del 10 al 15 de Octubre próximo.

Además del duque de San Pedro de Galatino, que llevará la representación del ministerio de Fomento, y de D. Bernardo Martín, delegado del Ayuntamiento de Madrid, asistirán entre otras representaciones, las de los Municipios de Avila, Segovia, Toledo, Burgos y Salamanca; sociedades de turismo de Madrid, Bilbao, Cádiz, Burgos, Málaga, Vigo y Palma de Mallorca; Compañías de ferrocarriles del Norte y andaluces, Cámaras de Comercio de Salamanca y Málaga, Asociación Nacional de fondistas, sociedad excursionista de Málaga, Club Alpino de Madrid, hoteles de la Paix, Inglés, Cervantes, Berdejo, Samaría, Comercio, Reina Victoria; señores Prieto, Villahermosa, Beltrán, Martín (F.), Lacoste, Oya, Barrera, Bernadez, Uthoff, etc.

LOS CRIMENES PASIONALES

"OTELO,, EN ACCION

En Liorna (Italia) se ha registrado un crimen sensacional.

El banquero Cátulo Giustini, marido de una hermosísima señora y padre de cinco angelicales niñas, tenía sospechas vehementísimas de que su esposa le engañaba, porque sus inocentes hijitas le habían referido repetidamente que su mamá hablaba con un señor que entraba en casa cuando no estaba él.

Atormentado desde hace mucho tiempo por los celos, y después de inútiles pesquisas para comprobar ó desechar sus dudas, Giustini apeló á una última estratagema para observar á su mujer.

Alquiló una tienda situada frente á su palacio, y, fingiendo un viaje á Florencia, se encerró en ella, llevando provisiones para pasar algunos días.

Por el agujero de la llave de la puerta que da á la calle vió varias veces el banquero que su esposa hacía señas desde un balcón á un caballero que paseaba por la acera, y cuyo rostro no podía él distinguir.

Por fin, ayer á media noche vió Giustini que un hombre penetraba sigilosamente en su casa. Dejó pasar media hora, y luego, armado de un fusil y un revólver, se dirigió á su domicilio, subió al piso principal sin que nadie notase su presencia, y entrando súbitamente en el tocador de su esposa, Ada Cisternesi, la sorprendió abrazada á un dependiente de la casa de banca llamado Dante Marrucci.

Sobre una mesita había un revólver y Marrucci fué á apoderarse de él; pero antes lo cogió el marido y con la misma arma disparó sobre su infiel dependiente, matándolo.

La tragedia se desenlazó en pocos segundos. La infame esposa, loca de dolor y de ira, gritó á su marido:

¡Has matado al que adoraba! ¡Mátame á mí también!

Eso hizo, efectivamente, el ultrajado esposo. Con explicable saña, disparó contra Ada cuatro tiros de revólver y uno de fusil, hasta que la dejó sin vida.

Al ruido de las detonaciones acudieron varios polizontes, que llevaron á la cárcel á Giustini.

Las hijitas de Giustini, que fueron entregadas á un hermano de éste, lloraban desgarradamente, abrazadas al cadáver de su querida madre.

Se ha comprobado que el revólver hallado en la mesita de tocador, pertenecía al marido, y Ada se lo quitó para regalárselo á su amante como medio de defensa en el caso de una sorpresa.

Ya se ha visto cómo fué el desgraciado marido quien le usó.

LAS MANIFESTACIONES CATOLICAS

ORUÉ, PROCESADO

Dicen de Bilbao que el presidente de la Junta católica, Sr. Orué, ha comparecido ante el Juzgado militar, quien le notificó hallarse procesado por ser el autor del manifiesto dirigido á los vizcaínos convocándoles para concurrir á la manifestación hallándose aquella villa en estado de guerra.

El Sr. Orué procuró sincerarse ante el juez.

Mañana declararán los vocales que componen dicha Junta y los agentes que recogieron anteayer los ejemplares de la proclama.

Situación del Tesoro

Según el ministro de Hacienda, es en extremo satisfactoria la situación del Tesoro. El saldo á favor de éste se eleva á 76 millones oro y 10 millones plata.

La recaudación en los días transcurridos de la presente quincena sigue en aumento, esperándose que á fin de mes acuse importante alza.

COPLAS DE JUAN SOLDADO

AL LEVANTAR EL CAMPO.

No es la marcial diana
que al despuntar el día
apercibe al soldado á la pelea,
y con voz altanera desafía
el enemigo intrépido y valiente
que animoso desea
luchar en campo abierto y frente á frente;
no es el risueño amanecer galano
que con su luz primera,
trueca en dorado espejo el Oceano
y á cuya risa alegre y placentera
se viste la campiña de colores,
yergue su altiva copa la palmera
y revuela la abeja entre las flores:
es la consigna breve y sigilosa
que previene la torpe y alevosa
emboscada enemiga;
es el misterio de la noche muda...
¡que con las sombras la lealtad se escuda
cuando entre sombras la traición se abriga!
¡Oh, soldado de España!
Tú, á quien el exaltado pensamiento
finge siempre en campaña,
puesta en los labios la canción de amores,
batientes los tambores
y la bandera desplegada al viento,
hoy que, á despecho de tu genio altivo,
has de luchar en cautelosa maña
con el astuto moro vengativo
que tiene la crueldad por acicate,
¡más bien pareces cazador furtivo
que guerrero adiestrado en el combate!
Pero tal es forzoso
en esta guerra obscura;
para batir al jabalí brioso
que da al peligro la irritada frente
y acomete ligero
esgrimiendo el colmillo poderoso,
la clara luz del día;
de la trompa, el clamor duro y potente;
de los caballos, el trocar, y el fiero
latir de la jauría;
pero para sorprender en su agujero
á la sierpe que hiere de improviso
y huye luego rastrera
antes que su enemigo se despierte,
¡la sombra de la noche traicionera
y el profundo silencio de la muerte!

BAYARDO.

PRENSA OFICIAL

La «Gaceta»

Publica ayer los decretos de Hacienda últimamente firmados y una disposición del ministerio de Instrucción pública, ordenando que los catedráticos y demás profesores, así como los maestros, tienen precisa obligación de residir en el punto donde prestan sus servicios, y el nombramiento de la Comisión calificadora que juzgará y clasificará los expedientes de los aspirantes á las cátedras de árabe vulgar, vacantes en las escuelas de Comercio de Madrid, Málaga, Cádiz, Canarias y Baleares.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

El del ministerio de la Guerra publica también ayer la concesión de retiro á los jefes y oficiales del Arma de Infantería, entre los que aparecen los tenientes coroneles Sres. Calvo y Muro, el comandante Santa Olalla y otros.

DE INTERÉS LOCAL

El Cuerpo de Bomberos y el servicio de incendios

Después de pasado el período de fiestas, bueno es tratar también de otras cosas muy urgentes y más necesarias; y para ello, antes de dar comienzo al presente artículo, daremos á conocer á nuestros lectores las primeras reformas que fueron implantadas por un señor alcalde, las cuales sirven de base á las siguientes líneas.

Siendo alcalde de Segovia el veterano y popular D. Francisco Santiuste, por los años de 1890 á 91, realizó cuantas reformas fueron suceptibles y necesarias en la ciudad; mejoró notablemente el paseo del Salón, que hoy sirve de recreo al público segoviano; árboles, pavimento y la escalinata que baja al barrio de San Millán, fué todo completamente transformado.

El elegante templete ó kiosco para la música que existe en la actualidad en el mismo paseo, fué construido de nueva planta, sin contar otras no menos importantes mejoras en el tiempo que estuvo al frente de la Alcaldía. Proporcionó trabajo con aquel motivo á numerosos obreros de la localidad, y creó también la banda municipal; pero el alcalde posterior disolvió dicha banda que fué, si mal no recordamos, D. Mariano Llovet.

tardó en ganarme las voluntades de todo el mundo, especialmente de Adelaida, la cual se consoló en seguida de la pérdida de su hermana.

Ambas vestíamos del mismo modo, ambas teníamos los mismos maestros, y entre la infeliz recogida y la niña aristocrática, no existía, al parecer, diferencia alguna.

Los criados de la casa me mimaban en extremo, y la marquesa solía decir que la Providencia le había proporcionado en mí una hija tan buena, como la que había perdido.

Yo procuraba, por cuantos medios estaban á mi alcance, hacerme digna de tanta bondad y cariño.

Era aplicada en extremo, y hacía grandes adelantos en todos esos estudios que constituyen la educación de una señorita principal.

Mi aplicación servía de estímulo á Adelaida, y por lo tanto, su madre estaba cada día más contenta de haber hecho conmigo una verdadera obra de caridad.

Yo las acompañaba á todas partes, y en un viaje que hicieron á Italia, fuí también en su compañía.

dades, si estas pueden redundar en su beneficio.

Nada hay tan repugnante, como una persona hipócrita y malvada.

Tiene razón un refrán (y perdonénnos nuestros lectores si á cada momento encajamos uno), cuando dice:

En casa del rezador,
no pongas tu trigo al sol.

EL CUERPO DE BOMBEROS

Creó además el Sr. Santiuste el Cuerpo de Bomberos con gran aplauso del vecindario, utilizando el personal de los empleados del Ayuntamiento, de las distintas dependencias; organizó, uniformó y reglamentó la compañía de dicho Cuerpo, con el fin de auxiliar y prestar servicios en los casos de incendios donde fueran necesarios, bajo el mando de su jefe, que lo era por aquella época el arquitecto municipal.

El primer caso que hubo de incendio en el que prestó excelentes servicios dicha compañía fué en una de las casas de la plazuela de la Rubia. (Este Cuerpo fué también disuelto por el alcalde siguiente, D. Mariano Llovet).

Pues bien: acerca de este importante Cuerpo de Bomberos, hemos de llamar principalmente la atención de las autoridades locales, por el poquísimo celo é interés que aquí hay sobre un asunto tan interesante; pero como en Segovia nunca nos acordamos de Santa Bárbara hasta que truena, el que estas líneas escribe siempre discurre algo, y suele tener presente lo que puede sobrevenir en casos de peligro.

Y siendo su interés primordial no demorar por más tiempo este escrito, que no he publicado antes en la creencia de que no faltaría alguna persona competente en materia de incendios que lo hiciese, que no duda que las hay en Segovia, en cuya capital viven muchos propietarios de fincas urbanas que se hubieran interesado, como es lógico, por sus casas y hogares, no quiere dejar pasar en silencio ya esta cuestión, porque á todos nos interesa.

El incendio ocurrido hace poco tiempo en la calle de San Francisco y en otros puntos de esta ciudad, ha dado margen á pensar algo sobre el particular. Siendo el Cuerpo de Bomberos una institución que hay ya en todas las partes del mundo, incluso en las demás capitales de España, merece especial preferencia que Segovia no carezca de este principal elemento de defensa, tan útil y necesario en nuestra población; porque de no ser así, se dará el caso como sucede siempre, con las cosas mal organizadas.

Por lo tanto, seguiremos llamando poderosamente la atención de las autoridades, puesto que son las encargadas de velar por el bien público, para que no se demore por más tiempo, y se vea el modo de establecer el Cuerpo de Bomberos en Segovia, puesto que hay medios sobrados para ello; sobre todo aquí, que las aguas son abundantísimas, y teniendo como tenemos, dos grandes depósitos del referido líquido, capaces de dar surtido para combatir tan voraz elemento en casos urgentes.

Y no hay que decir que en donde existe una brillante Academia de Artillería; en donde hay un edificio titulado la Casa Grande, en el que está instalado el regimiento de Sitio; donde hay una Zona de Reclutamiento militar; el Alcázar de Segovia con su Archivo militar; y habiendo además fábricas de loza, de cerámica, de harinas, y otros edificios y establecimientos industriales de importancia, bien merece por todos conceptos que constantemente haya establecido un servicio de incendios bien organizado.

El Diario de Avisos, cauteloso siempre y constante defensor de los intereses de este vecindario, ya dijo hace unos días en sus columnas la obligación que había de reorganizar otra vez el Cuerpo de Bomberos.

Mas sobre la manera y forma de su organización, nada debemos decir nosotros, habiendo personas más competentes é ilustradas dentro del excelentísimo Ayuntamiento que el que expresa su pobre pensamiento en las columnas que, ofrecidas generosamente por su director, aprovecha con gusto en este popular y acreditado Diario, para hacer un llamamiento de tan vital interés á nuestras respetables autoridades, para que acuerden lo que es de justicia hacer.

Vamos á terminar este artículo con unas preguntas que creemos de interés local.

¿Dormirá el sueño eterno y correrá la misma suerte la organización del Cuerpo de Bomberos, que los arcos de la plaza Mayor y el solar de Perocota?

La calle de San Francisco, que sigue en parte sin adoquinar, y sin poner una acera desde la Casa de Baños en línea recta, adosada á la misma Academia de Artillería, hasta la entrada de la calle de la Muerte y la Vida, y la cual, á pesar de haberlo reclamado este Diario tantas veces, continúa igual. ¿Seguirá también en el mismo estado?

Del monumento al ilustre comunero Juan Bravo, gloria de Segovia, y de cuyo proyecto prometió nuestro digno alcalde, Sr. Zúñiga, ocuparse hasta hacer suya la proposición del simpático concejal Sr. Tablada, sobre dicho particular, ¿qué hay? ¿Cuándo vá á ser el día en que se organice la suscripción que encabeza el señor Matesanz con 2.000 pesetas, para inmediatamente proceder á la colocación de la primera piedra y levantar el monumento á tan insigne caudillo? ¿Es que ya no tenemos amor á Segovia y á sus hijos más preclaros? Muchas son las personas interesadas que nos han preguntado qué había sobre el particular, y á ninguna de ellas hemos podido complacer con una contestación categórica.

Después de todo lo expuesto, conviene advertir á las autoridades la gran necesidad que hay de que se vaya viviendo más á la moderna, y para que se vaya pensando en hacer algo que sea práctico; y sobre todo, han de tener en cuenta las ilustradas personas que están obligadas á impulsar el desarrollo y engrandecimiento de la ciudad, que ya no son tampoco las gentes de hace más de medio siglo, cuando no había medios de comunicaciones terrestres y marítimas como ahora, que se viajaba en coches y en aquellas galeras aceleradas por carreteras donde las había, tardándose de un extremo á otro, siglos enteros.

Hoy ya se cuenta con todos los adelantos modernos de Europa, y las gentes buscan cuantas comodidades necesitan, gastando su dinero espléndidamente aquí y en otras partes.

Precisamente, Segovia es un sitio, digámoslo así, de recreo en la temporada de verano por su clima y fresca temperatura; pero como aquí nada se hace por fomentar el turismo, ni se procura atraer á los veraneantes mejorando y urbanizando su población, se van unos y otros á los puntos donde encuentran mayores distracciones y comodidades.

Por este motivo, es necesario hacer un supremo sacrificio por que brille y resplandezca ese metal que tanto se guarda y que tanto se malgasta; y que bien gastado, daría honra y provecho á la ciudad.

Un Segoviano

El notario más antiguo de España

Según noticias de Bilbao, se ha celebrado en Durango el entierro del notario D. Tomás Areitio Iparraguirre, que era el más antiguo de España.

Ha muerto de noventa y dos años de edad.

Cerca de setenta ejerció su cargo.

Durante este largo espacio autorizó más de 290.000 escrituras, todas de su puño y letra, hasta el día mismo que fué víspera de su muerte.

Era queridísimo en Durango y en todo el contorno.

Al entierro del venerable notario han asistido el diputado por el distrito, las autoridades todas y el pueblo en masa.

LA EMBAJADA MORA

El Mokri viaja á la europea.

Ha comido en el *sleeping*, sin privarse de nada.

Habla correctamente el francés.

Interrogado El Mokri, ha negado terminantemente las declaraciones que le atribuyen *Le Temps* y otro periódico de Sevilla, sobre los propósitos belicosos de Marruecos, de negarse al pago de la indemnización por la guerra de Melilla y oponerse á las operaciones militares en Ceuta.

Afirmó que nada sabe de eso, y que ni quiere, ni puede hablar.

Dijo también que viene á relevar á Ben-Muaza, para seguir él las negociaciones y terminarlas con rapidez, sin necesidad de consultar á Fez.

Trae el propósito de realizar un nuevo convenio con España, puntualizando bien los extremos de cuantas cuestiones afectan á los dos países, para marchar siempre de acuerdo, y está decidido á que la concordia presida dichas negociaciones.

Estas durarán á lo sumo tres ó cuatro semanas.

Como está precisado á llevar á sus hijos á un colegio de Siria, él aprovechará la ocasión para marchar al extranjero, á consultar con un especialista sobre una dolencia que le tiene abatido hace tiempo.

El 3 de Octubre recibirá el Rey á Ben-Muaza, le entregará las recredenciales y marchará éste á Fez.

Al día siguiente cumplimentará El Mokri al Rey y le entregará sus credenciales, comenzando seguidamente las negociaciones.

Acompaña á El Mokri el director de Obras públicas de Marruecos.

Le preguntaron si la presencia de este funcionario indicaba que se trataría de extremos del Acta de Algeciras, relacionados con los caminos del imperio.

El Mokri contestó sonriendo:

—Ese funcionario es un médico que me aconseja sobre mi salud y es un sabio que me aconsejará también sobre las cuestiones de que trataremos.

Y se negó á hacer más declaraciones, alegando que la diplomacia es reservada y que él no puede quebrantar la leyenda.

El Mokri es muy instruído y amable en su conversación, que resulta interesante.

Se hospeda en el hotel de Roma al estilo europeo, á diferencia de Ben-Muaza y demás séquito de éste, pues prescinde de las prácticas musulmanas de cocineros moros, vigilias, etc.

Se presenta, en fin, como un diplomático avezado á los protocolos.

La mayor parte de la mañana de ayer la empleó en conferenciar con Ben-Muaza.

Luego le cumplimentaron los señores Canalejas, García Prieto y otros.

DESPUES DE LAS FIESTAS

La sorpresa de anoche

Cuando estaba anoche más concurrida la plaza Mayor, deleitándose el público con el escogido concierto que daba la banda de la Academia de Artillería, empezó á arder súbitamente la parte de traca que no se quemó la noche anterior; y el estrépito de los petardos y las vistosas luces de las bengalas produjeron gran algazara entre la concurrencia que en su principio se mostró sorprendida, y hasta hubo carreras y sustos, aplaudiéndose después el improvisado espectáculo, que fué muy del agrado de todos.

Para el domingo

Según nuestras noticias, el domingo próximo se quemará otra traca valenciana de un kilómetro de extensión, que llegará desde el Alcázar hasta la Academia de Artillería.

Seguramente esta traca de unas dimensiones nunca vistas en Segovia, congregará en las calles del trayecto á toda la población.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha Comisión en sesión de 26 del actual:

Devolver informadas al señor gobernador las cuentas municipales de Castro de Fuentidueña correspondientes al año de 1908.

—Informar á dicha autoridad en el recurso de alzada interpuesto por Florencio Rincón, contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrona, relacionado con aprovechamiento de pastos.

—Reclamar documentos relacionados con los dementes Rufina Moreno, natural de Becerril, y Moisés Pardilla, de Duruelo.

—Manifestar al señor gobernador, como contestación á su comunicación del 12 del actual, que esta Comisión no puede volverse sobre acuerdo relacionado con la no admisión en el departamento de observación de Cecilia Gil Calle, de Villeguillo.

—Que se abonen al director del balneario de esta capital 1.000 pesetas presupuestadas, al objeto de suministrar baños á los enfermos pobres de la provincia por concesion de la Diputación.

—Designar á los señores diputados D. Dámaso Gil Municio y D. José Ramirez Diaz para que en nombre de la Corporación lleven á cabo la recepción definitiva del destajo núm. 3 del camino vecinal de Navares de las Cuevas á la carretera de Boceguillas y de los números 1 al 3 de Riachuelos á la carretera de Sepúlveda.

—Que se abone á D. Timoteo Polo, destajista del trozo segundo del camino vecinal de Santa María de Nieva á Villoslada, la cantidad 750 pesetas en concepto de indemnización en el litigio á que da lugar el interdicto interpuesto por el señor marqués del Arco para recobrar la posesion de sus fincas radicantes en término de Balisa.

—El abono de 29,40 pesetas al Hospital Militar, de esta ciudad, por estancias causadas por el mozo Gregorio Callejo, del alistamiento de Aragoneses y remplazo de 1908.

Aceptar el ofrecimiento que el Ayuntamiento de la villa de Coca hace de contribuir con la cantidad de 100 pesetas, á los gastos de contrucción de un muro en la carretera de Arroyo de Cuéllar á Santiuste (kilómetro 34).

Choque de trenes en Cercedilla

En la estación de Cercedilla chocaron ayer dos trenes de mercancías.

El guardafreno, Manuel Alvarez, de cuarenta y un años de edad, resultó con una herida contusa de 15 centímetros de extensión en la región frontoparietal izquierda.

El material apenas sufrió desperfectos.

El cólera

Procedente de Italia ha desembarcado en Barcelona el doctor Pittaluga que, como se recordará, fué el primero que avisó á nuestro Gobierno la existencia del cólera en la Puglia.

Ayer conferenció telegráficamente con los inspectores generales de Sanidad, á los que hizo saber el verdadero estado sanitario de Italia, bien distinto, en verdad, al que nos pintan las referencias oficiales de aquel país.

Según el doctor Pittaluga, la enfermedad está muy extendida en casi todo el reino y tiene intensidad y virulencia realmente alarmantes.

Además se han registrado casos en localidades que oficialmente están declaradas inmunes.

El doctor Pittaluga llegará en breve á Madrid y dará cuenta á las autoridades sanitarias y al Gobierno de sus impresiones personales sobre el temible azote.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Han sido nombrados maestros auxiliares de las escuelas de Arrecife (Canarias), Fuente de León (Badajoz) y Fuente Ovejuna (Córdoba), respectivamente, D, Hermenegildo Martínez Nieto, D. José Siguero Male y doña María Encarnación Gómez.

De viaje

Después de una breve permanencia en Segovia, esta tarde ha salido para Sepúlveda el senador por esta provincia, nuestro particular y distinguido amigo, D. Javier Gil Becerril, acompañado del diputado provincial D. Dámaso Gil.

—Ha salido para Madrid la marquesa de Arcohermoso.

—Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo el médico forense de Riaza, D. Ricardo Provencio, con objeto de informar como perito en una vista de causa.

—Han salido para Madrid la familia de D. Sebastián Rascón, y el director de la fábrica de Palazuelos, Sr. Molla.

—Se han trasladado á Madrid:

Desde La Granja, los condes de Ruidons.

Desde San Rafael, la familia del marqués de Cañada Honda, señores de Martínez Alcubilla y sus bellas hijas, y D. Luis del Acebo.

—Después de pasar una temporada en Pedraza, ha llegado á Segovia la bella y elegante señorita María de

CAPITULO IV

Mujer engañadora, amante crédulo

La noche de aquel mismo día, Juan de las Viñas estaba al lado de Carmen, y ésta le decía con su voz arrulladora y dulcísima:

—Juan mío, estoy en vísperas de ser tu esposa, y por lo tanto, no quiero que te quede ni aun la sombra de una sospecha, respecto de mi conducta pasada,

Mil veces me has pedido explicaciones acerca de la aventura del niño, aquella feliz aventura durante la cual he tenido la dicha de conocerte.

Hasta hoy no he querido satisfacer tan justa curiosidad, porque las cosas no habían llegado al feliz término en que ahora se encuentran.

Además, aquel secreto, como ya te he manifestado en otra ocasión, no me pertenecía, y es un secreto de gravedad, uno de esos secretos de los cuales pende la honra de una mujer.

A mi esposo puedo revelárselo, así como también algunas particularidades de mi vida.

Oye, pues:

Criada por la caridad pública en un asilo de beneficencia, ignoro cuál sería la suerte que me estaba reservada, si la caritativa marquesa de Carrión no me hubiera recogido á la edad de ocho años, educándome después con singular cariño.

La marquesa era viuda y rica, y acababa de perder una hija que tenía casi mi misma edad.

La quedaba además otra niña llamada Adelaida, la cual estaba inconsolable con la pérdida de su hermanita.

Al entrar en la casa de la marquesa, á pesar de mis pocos años, conocí que había tenido la fortuna más grande que podía apetecer, y di gracias al cielo por tan señalado beneficio.

Mi natural humilde y complaciente no

Antonio, hija de nuestro querido amigo el secretario de esta Diputación D. Timoteo de Antonio y Gil.

Exámenes en el Instituto

EXAMENES DEL DIA 28

Nociones de Geografía é Historia

D. Tomás Barbero, D. Daniel Martín, D. José Fernández, D. Mariano Izquierdo, D. Ricardo Palomo y don José Piqueras, aprobados.

Segundo ejercicio del grado

D. Fernando de Lecea, D. Rafael Sanganie, D. Julio Llorente D. y Julián Bernardos, aprobados.

Gramática Castellana (ampliación)

D. Aniceto Gómez y D. Tomás Barbero, notables.

D. Ricardo Palomo y D. Ramón Serrano, aprobados.

Nociones de Agricultura

D. Doroteo Medina y D. Mariano Izquierdo, aprobados.

Francés primer curso

D. Nicolás Serrano, aprobado.

Segundo ejercicio del grado

D. Conrado Illera, D. Julián Bernardos, D. Aurelio Herrero, D. Rafael Sanganie, D. Julio Llorente y don Fernando de Lecea, aprobados.

Geografía é Historie de España

D. Florencio Rodríguez, D. Florentino de Aguado, D. Aniceto Gómez, D. Fidel Serrano, D. Ramón Serrano y D. Tomás Barbero, aprobados.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

JUICIOS DE HOY

A las diez de la mañana de hoy se ha visto la causa seguida por el delito de lesiones al vecino de Riaza, Gerónimo Liceras Arranz; actuando como letrado defensor el Sr. González Bartolomé, y como procurador, el Sr. Sánchez.

A las once, en la misma forma que la anterior ante el Tribunal de derecho, la seguida al vecino de Muñopedro Miguel Rubio de Lucas, también por lesiones.

Defensor Sr. Romero.

Procurador Sr. Morales.

Señalamientos para mañana

Se señala para mañana, á las diez, la causa seguida al vecino de Hontalvilla, Abdón de San José Expósito, por el delito de disparo de armas de fuego.

Igualmente se señala para mañana y hora de las once, la seguida al vecino de Castrojimeno, José Pecharromán Lobo, por lesiones.

Defensor, Sr. Rivas; procurador, señor Huertas.

NOTICIAS

Apertura de curso

El día 1.° de Octubre, á las doce de la mañana, tendrá lugar la solemne apertura del curso, en el Instituto General y Técnico.

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha enviado para este acto.

Sea enhorabuena

Las señoritas Asunción é Irene Rodríguez, hijas de nuestro querido amigo, el médico de la Beneficencia municipal, D. Donato Rodríguez, se acaban de examinar en el Conservatorio, terminando la primera la carrera, y aprobando la última el segundo año.

Ambas han obtenido muy brillantes notas.

Felicitamos á tan aventajadas alumnas, haciendo extensiva á sus padres, esta felicitación.

Enfermos

Sigue en el mismo estado de gravedad, el hijo de nuestro buen amigo, don Pedro Escorial.

Hacemos votos fervientes por el restablecimiento del niño enfermo.

—También se encuentra enfermo desde hace pocos días, el administrador del Monte de Piedad y estimado amigo nuestro, D. Eduardo Queralt.

Le deseamos un pronto alivio.

La viruela en el ganado

Se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de Otero de Herreros.

Se han adoptado precauciones para evitar la propagación del mal.

A cobrar

Los individuos de Clases Pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que á continuación se expresan:

Día 1.° de Octubre.—Montepío civil y Jubilados.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados de guerra y cruces.

Días 5, 6 y 7.—Todas las nóminas en general.

Fugado de la casa paterna

El día 23 del actual desapareció de la casa paterna el joven de doce años de edad, Joaquín Pérez.

El joven fugado tiene buena estatura, representa unos quince años, y es tuerto del ojo derecho.

Los padres ruegan al que sepa su paradero, dé aviso á la calle de Almira, núm. 4, á D. Enrique Pérez.

La enseñanza en Villacastín

Se nos dice que la maestra interina de la escuela pública de Villacastín admite alumnas menores da seis años de edad, infringiendo lo prevenido en tales casos, y perjudicando á la enseñanza con esta confusión.

Llamamos la atención del señor gobernador civil y del inspector provincial de enseñanza sobre este hecho, en la seguridad de que, comprobada la falta procurarán ponerla el oportuno remedio.

Por hurtar una res lanar

Han sido detenidos dos sujetos de oficio pastores, llamados Maximiliano García Arranz y Cristino de la Hoz Perlado, natural de Sequera del Fresno el primero, y de Villaverde de Montejo el segundo, por hurtar una res lanar á Florentino Gutiérrez, domiciliado en Sequera del Fresno.

De los referidos sujetos se ha averiguado que la res que hurtaron se la comieron sosegadamente asada, en el sitio titulado Cerro de la Tonada, del Monte de las Matas.

Los conciertos de verano

Mañana será el último día de conciertos de la temporada estival.

A partir del día 1.° de Octubre, sólo tocará la música en el paseo del Salón, los domingos.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta población y se hospedan en el hotel Comercio: don Angel García y D. José Masana.

Campaña teatral

En el correo de anoche llegó á Segovia la compañía cómico-dramática que ha de actuar en nuestro coliseo, dirigida por el primer actor Sr. Gómez Ferrer.

Nuevo escribano

Ha sido nombrado escribano de Sepúlveda D. Teodoro Cristóbal Horcajo.

Felicitamos al agraciado.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Saiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de *Vichy-Etat* embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Con NESFARINA, se evitan los trastornos gástricos en los niños.

Casa de Socorro

A las once y media de la mañana de hoy se presentó Juan Sánchez, de veintisiete años, con una herida cortante en el dedo miñique de la mano izquierda, leve, producida casualmente.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en este Centro oficial las partidas de nacimiento de Paula Nogales Astudillo y Julia Fuencisla Gómez Moro.

Defunciones, ninguna.

Boletín Religioso

Santos del día 29

La Dedicación de San Miguel Arcángel. San Fraterno obispo, y mártir, y Santa Gudelia mártir.

Cultos para mañana

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 28 (4'30 tarde.)

Viaje accidentado

Telegrafía el gobernador de Sevilla que el cañonero *Alvaro de Bazán*, en que iba el ministro de Marina, fué sorprendido por un temporal.

El barco tuvo que refugiarse en Sanlúcar.

El ministro se trasladó á Sevilla, desde donde seguirá el viaje á Madrid.

Regreso de Merino

A las nueve y media regresó el Sr. Merino.

Le esperaban el Sr. Canalejas, el gobernador civil y altos funcionarios de Cobernación.

Después conferenciaron los Sres. Canalejas y Merino, informando éste al primero, de su viaje á San Sebastián.

Felicitación

La Federación Gremial de Bilbao ha felicitado al Sr. Canalejas por la solución satisfactoria de la huelga.

El general Echagüe

Ha desmentido el gobernador de Valencia que el general Eehagüe fuera despedido del caballo.

La herida que sufre, se la ocasionó resbalando en la escalera del cuartel de Paterna.

Ministros que llegan

Se espera mañana á los señores Aznar y Arias de Miranda, y tal vez al señor García Prieto que se halla en su finca del Plantío, ligeramente enfermo.

Sí mañana está ya bién, como se espera, se reunirán los ministros en Consejo.

Manifestaciones católicas

El Sr. Canalejas ha exhibido á los periodistas los telegramas que se han cruzado entre él y las autoridades de provincias, con motivo de las proyectadas manifestaciones católicas.

Excepto en cuatro ó cinco poblaciones, no tendrán importancia.

Los radicales de Valencia pretendian celebrar una contra manifestación, pero el señor Canalejas la rechaza, porque esto puede producir graves sucesos.

Lo de Bilbao

También ha exhibido el señor Canalejas los telegramas cambiados con las autoridades de Bilbao, para demostrar que la prohibición de la manifestación, fué de la iniciativa del capitán general.

Las huelgas

Se ha reunido la federación obrera de Sabadell acordando para el lunes la huelga general, si antes no se soluciona la huelga parcial.

San Sebastián

Hoy estuvo en Palacio el ministro de Gracia y Justicia, sometiendo á la firma del Rey varios decretos de escaso interés.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Expecial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.

PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR

Acción Rápida y Segura en las **AFECCIONES** de la **GARGANTA** y de las **VÍAS RESPIRATORIAS**

Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

VACANTE

Lo está la de la sacristía parroquial de Vegafría (Segovia).

Los aspirantes á ella pueden hacerlo en término de quince días en solicitud dirigida al señor cura párroco.

SIRVIENTA

Se desea una que sepa su obligación.

Se informará en la administración de este periódico.

RANCHO

Se vende uno magnífico en Sonsoto, agregado de Trescasas; tiene excelentes maderas de varias dimensiones.

También se vende palomina.

Para tratar en Segovia, calle de San Juan num. 7, segundo.

OVEJAS

Se vende una piara de unas 150 ovejas merinas de todo ganado.

Para tratar con D. Eustaquio Guedán de Escobar de Polendos.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1.236 metros

HAY ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc.
Temporada de 20 Junio al 20 de Septiembre.
Pídanse detalles al Administrador.

Las Personas que conocen las

PILDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.